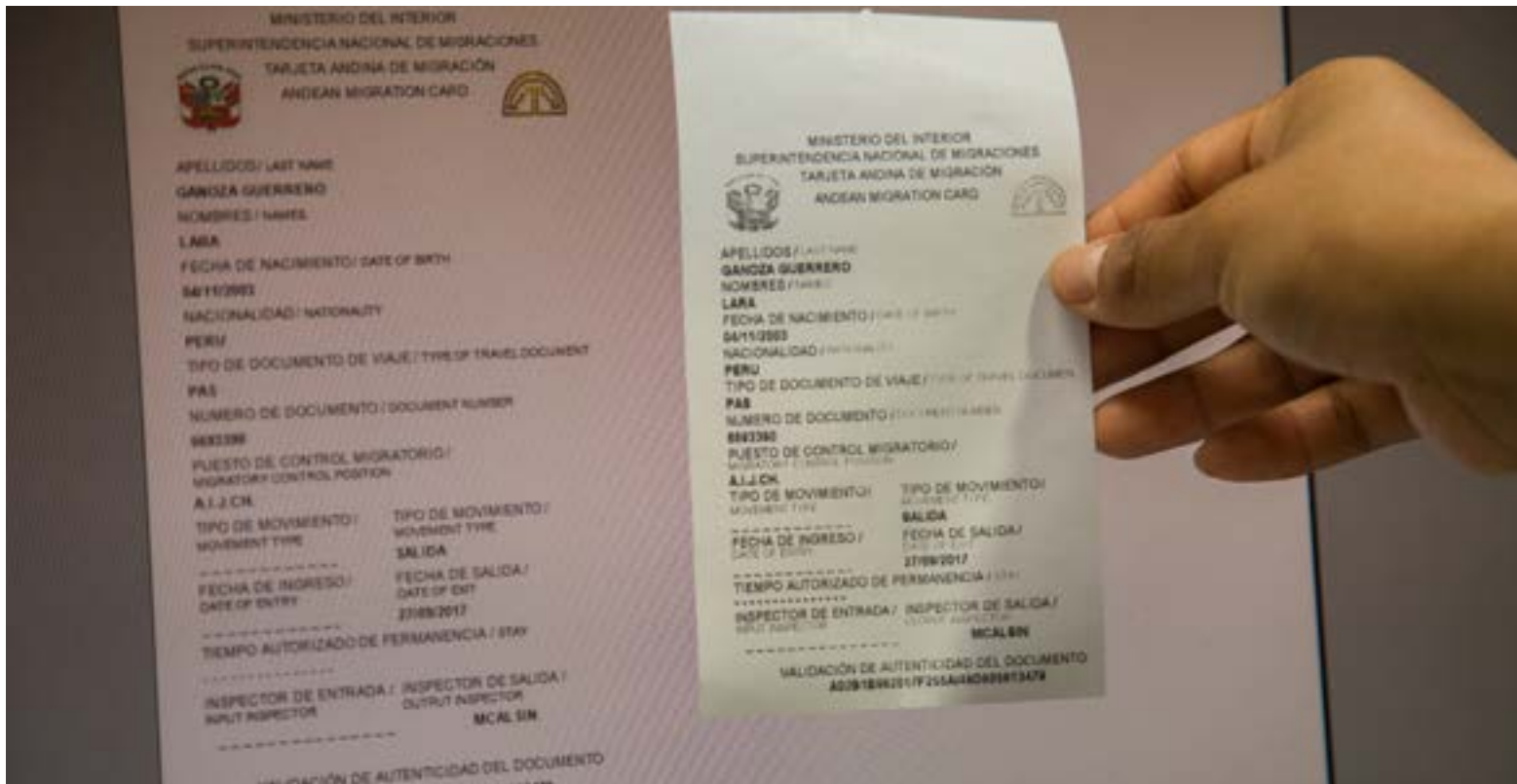




Pasajeros ya no necesitan llenar formularios físicos ni hacer largas colas

MIGRACIONES emitió más de 37 millones de TAM Virtual



Más de 37 millones de la Tarjeta Andina de Migración – TAM Virtual emitió la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, a nivel nacional, para ciudadanos nacionales y extranjeros que ingresaron o salieron del país en los últimos 3 años.

Por mucho tiempo, los pasajeros tenían que llenar a mano el formulario físico de la TAM, que al final se acumulaba

por toneladas en las instalaciones de la institución. La activación del formulario migratorio digital permitió aliviar a los pasajeros de la obligación de transcribir en físico el formato al momento de hacer su control migratorio, evitando largas colas y pérdida de tiempo.

Además, confirma la identidad de los ciudadanos extranjeros que arriban al Perú y permite, en línea, la

exoneración del pago de los impuestos correspondientes.

MIGRACIONES puso en marcha la expansión de la TAM Virtual en 24 puntos del país, como en los principales aeropuertos internacionales del país.

La TAM Virtual recibió el premio Buenas Prácticas de Gestión Pública 2017 otorgado por Ciudadanos al Día, y el Premio de la Calidad 2018.



ISO Antisoborno para la emisión del Pasaporte Electrónico

El Pasaporte Electrónico peruano obtuvo la certificación de la norma internacional ISO 37001-2016 Sistema de Gestión Antisoborno para el proceso de emisión de dicho documento.

Esta norma internacional establece los requisitos que debe cumplir una institución para certificar un Sistema de Gestión Antisoborno, cuyos principios contribuyen a la prevención de este acto de corrupción, a través de una política y actividades definidas.



Se inaugura Puesto de Verificación Migratoria Yurimaguas

MIGRACIONES inauguró el Puesto de Verificación Migratoria Yurimaguas, en el distrito del mismo nombre, provincia de Alto Amazonas, región Loreto, para fortalecer el control de ingreso y salida del país de ciudadanos peruanos y extranjeros.

Este Puesto de Verificación Migratoria está a cargo de la Jefatura Zonal Tarapoto de MIGRACIONES.



Convenio para fortalecer turismo en el país

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, para compartir información con

sus asociados y gremios a fin de poder brindar un rápido y mejor servicio a los turistas nacionales y extranjeros.

Mediante el acuerdo, MIGRACIONES otorgará a los miembros de CANATUR información estadística general del flujo migratorio y el servicio de “Consulta en Línea a Instituciones”, respecto a los movimientos migratorios.

Esto permitirá que los operadores turísticos puedan diseñar mejor sus campañas de promoción y que ya no tengan que fotocopiar los pasaportes de los turistas extranjeros para registrar su identidad e información.